



Liderada por los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y de Economía, Industria y Competitividad (MINECO)

## **El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente saca a información pública el borrador de la Estrategia Española de Economía Circular**

Nota de prensa

- Esta Estrategia es un compromiso del Gobierno para lograr un modelo de desarrollo y crecimiento más innovador, competitivo y sostenible, que permita maximizar los recursos disponibles
- Está alineada con el Paquete de Medidas y el Plan de Acción para una economía circular de la Comisión Europea
- El Plan de Acción de la Estrategia española prevé 70 medidas, hasta 2020, para impulsar innovaciones tecnológicas, organizativas y sociales y contribuir a desplegar en España los cambios necesarios en los modelos de producción y consumo, con un presupuesto de 836 millones de euros
- Ya hay un total de 240 agentes sociales y empresariales que han firmado el Pacto por la Economía Circular, puesto en marcha por el Ministerio el pasado mes de septiembre

**12 de febrero de 2018-** El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha abierto la información pública del borrador de la futura Estrategia Española de Economía Circular, un documento que recoge un Plan de Acción (2018-2020) con 70 medidas encaminadas a lograr un modelo de desarrollo y crecimiento más innovador, competitivo y sostenible, reduciendo al máximo la generación de residuos, y dotado con más de 836 millones de euros de presupuesto.

Se pretende así involucrar al sector empresarial, a la sociedad civil y al consumidor en este proceso de elaboración del texto definitivo de la Estrategia Española de Economía Circular, un documento que se puede consultar y hacer las aportaciones

**CORREO ELECTRONICO**

secretaria.ambiente.prensa  
@mapama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95



que se consideren hasta el próximo 12 de marzo de 2018 en el enlace <https://goo.gl/iJYmgT> del portal web del Ministerio ([www.mapama.es](http://www.mapama.es)).

La Estrategia, liderada por los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y de Economía, Industria y Competitividad (MINECO), implica una cooperación con la práctica totalidad de Ministerios del Gobierno, en el seno de una Comisión Interministerial: los de Energía, Turismo y Agenda Digital (MINETAD); el de Hacienda y Función Pública; el de Empleo y Seguridad Social; el de Fomento; el de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales; el de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; así como de la Oficina Económica de Presidencia. También se ha contado con la colaboración de las comunidades autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

### **ESTRATEGIA ESPAÑOLA ALINEADA CON LA EUROPEA**

La nueva Estrategia estará alineada, y adaptada a las condiciones de España, con el Paquete de Medidas y el Plan de Acción para una economía circular europea, que presentó la Comisión Europea en diciembre de 2015.

Este Plan de Acción europeo persigue contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, adoptada por Naciones Unidas en 2015 como un nuevo y ambicioso plan para responder a los retos mundiales.

### **PLAN DE ACCIÓN HASTA 2020 CON 70 MEDIDAS**

La Estrategia Española de Economía Circular es un documento que permitirá avanzar en la transición hacia una economía circular a través de la puesta en marcha de distintos planes de acción. Esto permitirá que, conforme se vayan ejecutando las diferentes acciones, se vayan evaluando sus efectos y, en su caso, se puedan realizar los ajustes necesarios para conseguir los objetivos previstos para 2030.

El documento incorpora el primer Plan de Acción (2018-2020) de la Estrategia, cuyos efectos irán siendo evaluados para poder planificar el siguiente plan de acción. Además, con carácter transversal, en este primer Plan de Acción se incorporan tres puntos clave: sensibilización y participación, investigación, innovación y competitividad, y empleo y formación.



## **ECODISEÑO**

Entre las medidas contempladas en este Plan de Acción destacan las referentes al diseño de bienes y servicios, fomentando la innovación desde el principio, de forma tal que se minimice el uso de recursos y se reduzca al máximo el uso de sustancias contaminantes en su fabricación para reducir los residuos producidos y que puedan ser recuperados como subproductos en posteriores procesos de fabricación, asegurando la protección de la salud humana y del medio ambiente.

Destacan, además, las innovaciones tecnológicas y de financiación, ya que se implicará al sector privado mediante créditos, ayudas reembolsables o subvenciones que permitan a las empresas una adopción temprana de un modelo de economía circular en su gestión.

Desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se impulsará, el uso del Sistema Europeo Voluntario de auditoría ambiental (EMAS) y el uso de la etiqueta ecológica europea en todas las actividades productivas y de servicios para lograr su mayor implantación.

## **CONTRATACIÓN PÚBLICA, AGROALIMENTACIÓN Y TURISMO INTELIGENTE**

La contratación pública será otro de los puntos clave de la Estrategia, ya que representa una parte importante del consumo debido al significativo volumen de gasto de las distintas Administraciones públicas dentro del mercado. Por ello deben fomentar acciones para implementar la contratación pública ecológica, estableciendo medidas o elaborando criterios que puedan ser utilizados por los órganos de contratación.

En materia de alimentación se implementará la Estrategia “Más alimento, menos desperdicio” 2017-2020, que fomente la transparencia, diálogo y coordinación entre todos los agentes de la cadena alimentaria. También se seguirá apoyando la producción ecológica de alimentos.

Entre estas 70 medidas destacan el impulso al mercado de materias primas secundarias, el fomento de la reutilización del agua o el desarrollo de un Programa de Destinos Turísticos Inteligentes que garantice el crecimiento sostenible del destino turístico.



## **EMPLEO Y OBRA PÚBLICA**

En el sector del empleo, se preparará el mercado de trabajo para la transición hacia una economía baja en emisiones, y se desarrollará una línea de estudio sobre los nuevos empleos generados en el desarrollo de la Economía Circular, como el uso de energías alternativas, uso de residuos como subproductos y el apoyo necesario para la formación en estas materias.

La obra pública es otro sector al que se prestará especial atención. Así, se fomentará la implementación de la economía circular en la obra civil y, junto al Ministerio de Fomento, para reducir la presión sobre el uso de las materias primas. Se pretende, así, que en la obra pública civil se usen los residuos de construcción y demolición, integrándolos en los procesos constructivos, siempre que se garantice la salud de las personas y la protección del medio ambiente.

## **MÁS DE 836 MILLONES DE EUROS DE PRESUPUESTO**

Las actuaciones incluidas en el Plan de Acción 2018-2020 cuentan con los medios personales y materiales suficientes para su correcta ejecución.

En algunos casos las actuaciones se pueden ejecutar con los medios personales habilitados por el departamento proponente y, en otros casos, se ha dispuesto adicionalmente un presupuesto orientativo necesario para garantizar su ejecución, que asciende a más de 836,7 millones de euros, de los que un 57% irá destinado a agua, un 29% a I+D+i y un 4% a empleo, entre otras partidas.

## **APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS**

Los últimos datos recabados por Eurostat muestran que, durante 2014, en la Unión Europea se generaron 2.502 millones de toneladas de residuos, de los que únicamente se reaprovecharon 900 millones, un 36%. En cuanto a la tasa de reciclado por Estado existen grandes diferencias, variando desde el 80% en algunas zonas y menos del 5% en otras.

En el caso de España, según la misma fuente estadística, se generaron 110,5 millones de toneladas de residuos en 2015 y se reciclaron aproximadamente el 30% de los residuos generados, todavía por debajo de la media europea (36%), lo que significa que se está desaprovechando gran parte de los recursos en un contexto internacional en el que las materias primas cada vez son más escasas y caras.



Se estima que, hasta 2030, la Economía Circular puede generar un beneficio de 1,8 billones de euros en el conjunto de la Unión Europea, lo que supone 0,9 billones más que el actual modelo de economía lineal. La Comisión Europea, asimismo, calcula un ahorro en materias primas por parte de la industria de 600.000 millones de euros (un 8% de la facturación anual de la UE en 2015) y que la creación de empleo represente en torno a 580.000 nuevos puestos de trabajo asociados al nuevo modelo, de los que un 30% se encuentra asociado al pleno cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de residuos y a la ecoinnovación.

### **PACTO POR LA ECONOMÍA CIRCULAR**

El pasado mes de septiembre, la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, presidió la firma del Pacto por la Economía Circular, que rubricaron 55 agentes sociales y empresariales. A día de hoy son ya un total de 240 las entidades y empresas firmantes.

Éstos se comprometieron a reducir el uso de recursos naturales no renovables, impulsar el análisis del ciclo de vida de los productos, la incorporación de criterios de ecodiseño, promover pautas que incrementen la eficiencia global de los procesos productivos, promover formas innovadoras de consumo sostenible o el uso de infraestructuras y servicios digitales, entre otros puntos.